

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVII
OCTUBRE 2021**

A los Señores Directores de
Cohen S.A.
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
TARJETA ELEBAR XXVII (30-71694899-0)**
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVII**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 31 de Diciembre de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

15 de Noviembre de 2021.

Zubillaga & Asociados S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/10/2021

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		90.227.611	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		26.960.593	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.072.131	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		28.032.724	
(5) Cobranza no imputada		929	
(6) Total cobranza imputada (4)		28.032.724	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	14/10/2021	20.906.142	32,00%
	19/10/2021	4.299.849	32,00%
	25/10/2021	2.409.142	32,00%
	29/10/2021	2.559.622	32,00%
Total		30.174.755	
(7) Total Recambio por Cobranzas		30.174.755	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		16	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		92.369.626	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-oct-21

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	26.960.593	2.687.999	29.648.592	(113.642)	29.534.950
REFINANCIACIONES	1.072.131	260.298	1.332.428	(103)	1.332.325
TOTAL	28.032.724	2.948.297	30.981.021	(113.745)	30.867.276

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 31-10-2021**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	28.032.724	2.948.297	30.981.021	(113.745)	(54.109)	30.867.276
	28.032.724	2.948.297	30.981.021	(113.745)	(54.109)	30.867.276

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 31-10-2021**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	556.142	28.272	584.414
1/10/2021	524.089	79.245	603.334
2/10/2021	364.365	39.376	403.741
4/10/2021	1.145.077	130.317	1.275.394
5/10/2021	1.677.946	173.517	1.851.463
6/10/2021	2.054.215	166.788	2.221.003
7/10/2021	3.607.734	269.918	3.877.652
12/10/2021	3.429.665	252.729	3.682.394
13/10/2021	4.407.243	302.413	4.709.656
14/10/2021	1.952.012	154.635	2.106.646
15/10/2021	1.082.280	129.055	1.211.336
16/10/2021	222.399	9.908	232.307
18/10/2021	1.135.510	100.198	1.235.708
19/10/2021	677.178	71.580	748.758
20/10/2021	476.419	49.478	525.897
21/10/2021	411.955	36.560	448.515
22/10/2021	566.123	40.110	606.233
25/10/2021	670.854	68.417	739.270
26/10/2021	451.897	38.180	490.077
27/10/2021	387.530	60.445	447.975
28/10/2021	255.687	31.095	286.782
29/10/2021	1.171.646	75.574	1.247.220
REFINANCIACION	934.642	397.787	1.332.428
	28.162.609	2.705.596	30.868.204

COBRANZA NO IMPUTADA 929

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 31-10-2021**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	11.946	104.127.221	92.369.626	7.429.688	99.799.313	100,00%
Total	11.946	104.127.221	92.369.626	7.429.688	99.799.313	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-10-2021	1.978.463

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (54.109)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-10-2021**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	92.369.626	1.978.463	351.460	7.429.688
TOTAL	92.369.626	1.978.463	351.460	7.429.688

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (54.109)

**FLUJO FUTURO
Al 31-10-2021**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	4.973.393	4.450.707
202111	31.252.038	28.437.396
202112	22.529.825	19.881.758
202201	14.321.953	12.966.136
202202	10.697.683	9.432.608
202203	8.414.263	7.314.368
202204	5.405.336	4.629.114
202205	1.988.166	1.648.389
202206	1.564.745	1.271.533
202207	1.264.561	1.011.314
202208	841.334	661.837
202209	459.180	353.864
202210	235.742	178.805
202211	133.391	98.357
202212	45.610	33.437
TOTAL	104.127.221	92.369.626

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
mar-21	-	56.004.467	30.518.720	32.588.082	25.485.747	26.996.106	-1.510.359	-8.634.982
abr-21	-	48.207.722	23.372.220	25.000.150	24.835.501	26.167.396	-1.331.894	-9.966.876
may-21	-	43.254.570	20.160.346	21.417.859	23.094.224	24.327.586	-1.233.362	-11.200.239
jun-21	-	42.093.637	19.304.622	20.573.630	22.789.014	24.004.044	-1.215.029	-12.415.268
jul-21	-	37.289.252	15.416.945	16.513.471	21.872.308	23.001.773	-1.129.465	-13.544.733
ago-21	-	32.373.116	16.113.671	17.107.668	16.259.444	17.286.794	-1.027.350	-14.572.082
sep-21	-	30.377.433	27.779.048	29.591.828	2.598.385	3.581.289	-982.904	-15.554.987
oct-21	-	30.867.276	30.174.755	32.061.145	692.521	1.655.761	-963.240	-16.518.226
Totales	-	569.846.817	356.569.993	375.173.087	213.276.824	229.795.050	(16.518.226)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	583.485			583.485		583.485
1/10/2021	603.334			603.334		1.186.819
2/10/2021	403.741			403.741		1.590.560
4/10/2021	1.275.394			1.275.394		2.865.954
5/10/2021	1.851.463			1.851.463		4.717.417
6/10/2021	2.221.003			2.221.003		6.938.421
7/10/2021	3.877.652			3.877.652		10.816.073
12/10/2021	3.682.394			3.682.394		14.498.467
13/10/2021	4.709.656			4.709.656		19.208.123
14/10/2021	2.106.646	20.906.142	22.255.800	(18.799.496)	1.655.761	(1.247.134)
15/10/2021	1.211.336			1.211.336		(35.798)
16/10/2021	232.307			232.307		196.509
18/10/2021	1.235.708			1.235.708		1.432.217
19/10/2021	748.758	4.299.849	4.543.880	(3.551.091)		(2.118.874)
20/10/2021	525.897			525.897		(1.592.977)
21/10/2021	448.515			448.515		(1.144.462)
22/10/2021	606.233			606.233		(538.229)
25/10/2021	739.270	2.409.142	2.553.889	(1.669.871)		(2.208.101)
26/10/2021	490.077			490.077		(1.718.024)
27/10/2021	447.975			447.975		(1.270.048)
28/10/2021	286.782			286.782		(983.266)
29/10/2021	1.247.220	2.559.622	2.707.576	(1.312.402)		(2.295.668)
REFINANCIACION	1.332.428			1.332.428		(963.240)
TOTAL	30.867.276	30.174.755	32.061.145	692.521	1.655.761	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
sep-21	-	-	-	-	3.489.479
oct-21	-	-	-	-	1.696.112

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Nota: El VDFA se encuentra cancelada a la fecha de análisis.

VDFB

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 6.208.646	26-sep-21	38%	\$ 1.974.230	\$ 1.515.248	\$ 3.489.479
\$ 4.693.398	25-oct-21	38%	\$ 149.247	\$ 1.546.866	\$ 1.696.112

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 33% y un máximo del 43% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Nota: Se informa que no coinciden los valores del recálculo de aviso de pago con el pago de servicios de los períodos de Septiembre y Octubre, debido a un error involuntario del Fiduciario en el cálculo. Dicha diferencia se regularizará en el pago de servicios del mes de Noviembre, según nos ha informado el Fiduciario.

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

Nota: El VDFA se encuentra cancelada a la fecha de análisis.

BONO B

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERES (*)	CAPITAL	INTERES		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	6.208.646	-	-
sep-21	1.550.000	1.707.378	1.550.000	1.939.479	4.658.646	100,00%	0,00%
oct-21	1.550.000	128.113	1.550.000	146.112	3.108.646	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF B se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 33% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21
Saldo Inicio	79.391	73.681	162.184	8.753	6.904	2.570
INGRESOS						
Cobranzas	24.327.586,26	24.004.043,55	23.001.773,01	17.286.793,97	3.581.288,93	1.655.760,70
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	620.000,00	7.779,08	556.791,45	0,00	0,00	230.000,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	24.000.000,00	23.500.000,00	22.777.457,99	16.741.721,56	3.681.672,17	1.669.148,28
Rendimiento Inversiones	201.031,11	296.361,26	415.750,56	208.278,44	43.327,83	11.038,36
Fondos Líquidos Disponibles	201.031,11	296.348,78	172.542,01	208.278,44	43.327,83	11.038,36
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	12,48	243.208,55	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	49.148.617,37	47.808.183,89	46.751.773,01	34.236.793,97	7.306.288,93	3.565.947,34
EGRESOS						
Gastos	612.431,65	356.981,76	722.824,31	762.092,18	291.144,39	254.740,10
Pago de servicios	24.541.895,76	23.862.699,33	23.182.380,06	16.726.550,30	3.489.478,61	1.696.112,11
Inversiones	24.000.000,00	23.500.000,00	23.000.000,00	16.750.000,00	3.530.000,00	1.600.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	24.000.000,00	23.500.000,00	23.000.000,00	16.750.000,00	3.530.000,00	1.600.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	49.154.327,41	47.719.681,09	46.905.204,36	34.238.642,48	7.310.623,00	3.550.852,21
SALDO DE CUENTA	73.681,17	162.183,96	8.752,61	6.904,10	2.570,03	17.665,16

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión. Los fondos líquidos disponibles se invirtieron en un fondo común de inversión y fueron rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	0
	C. Normal	92.369.626
	%	0%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	30.622.354
	110% Prox Cuota VDF	1.799.037
	%	1702%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/11/2021 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71694899-0, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: diz2dqw

Legalización N° 875158

